31 (Treinta y uno)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 15371/2022

TITULAR:
CONSORCIO CSI & ASOCIADOS

NOMBRE Y APELLIDO:
Mirtha Arévalos

TELEFONO:
0981.160493

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ, LLAMADO MOPC Nº 63/2016, REMITE EL COMPLEMENTO PARA LA AMPLIACION DEL PLAZO CONTRACTUAL DE LAS OBRAS DE PUESTA A PUNTO DEL CONSORCIO ROVIAL-CALDETEC.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 29/03/2022 15:38:12

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 4340
Fecha 30 MAR 2022 Hora 7:08
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha 30 MAR 2022
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/PTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rodolfo Segovia Ocampos
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Anexar
Informe Compl.
Supervisor

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.03.29 16:37:03 -04'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 3944 (15371 MU)
Fecha: 31/03/22
Firma: Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UEP BID

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

30 (Treinta)

CONSORCIO CSI & ASOCIADOS

CSI Ingenieros AC&A OTEC

Asunción, 29 de marzo de 2022
GMANS-PY05PY03-030/2022

copia.-

Señor
Ing. Guido Benítez, *Jefe*
Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP-BID-MOPC)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Contrato Nº 378/17, Llamado MOPC Nº 63/2016, Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Contrato para la Ejecución de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio Gmans Rutas PY05 y PY03, 142 Km. Tramos: A) PY05: Yby Yau - P. J. Caballero, 103 km, y B) PY03: Azotey - Yby Yau, 39 km. - ID: 306854.

Objeto: **Remisión Complemento para Ampliación de Plazo Contractual de las Obras de Puesta a Punto de la Contratista Consorcio Rovial SA - Caldetec Ingeniería SRL.**

Me es grato dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar adjunto el Complemento para la Ampliación del Plazo Contractual de las Obras de Puesta a Punto del Consorcio Rovial - Caldetec.

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta, lo saludo muy atentamente.

Firma autorizada

Nombre y cargo del signatario: Ángel Rafael Busto - Director de Fiscalización

RECIBIDO
29 MAR 2022
MOPC - RM

Ronald Alcaraz.
12:58h

Mcal. López Nº 957 entre Tacuary y EEUU
Edificio Faro del Río, piso: 8, ofic.: B-803
Teléf.: 595 981 160493 e-mail: mirthaarevalos@hotmail.com

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

Nota 024-2022

Asunción, 24 de marzo de 2022

Señor
ING. GUIDO BENITEZ
Coordinador Interino UEP BID
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Llamado UEP MOPC N°21/2017 Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales, Contrato para la ejecución de las obras de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio GMANS Rutas PY05 y PY03 – 137,7 Km. Tramos: A) PY 05 Yby Yau – Pedro Juan Caballero (103 km), B) PY 03 Azotey – Yby Yau (32,7 km).
ID 325.780. Contrato S.G. Ministro N°207/2020
Asunto: Solicitud de ampliación del plazo contractual.

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a usted, en relación con el llamado de referencia, con el objeto de solicitar la prórroga de 1,21 meses de plazo del contrato, en virtud a las cláusulas de la sección VII de las Condiciones Generales:

- 8.4: **Prórroga del Plazo de Terminación**, De conformidad con la Sub cláusula 20.1 [Reclamaciones del Contratista], el Contratista tendrá derecho a una prórroga del Plazo de Terminación en el caso y en la medida en que la terminación para los efectos de la Sub cláusula 10.1 [Recepción de las Obras y Secciones] se haya demorado o vaya a demorarse por cualquiera de las siguientes razones:
- (d) escasez imprevista de personal o Bienes a raíz de epidemias o medidas gubernamentales,

Esta solicitud por Fuerza Mayor es a consecuencia de la PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19) y secundado por el Decreto Presidencial N°3456 "POR EL CUAL SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DISPUESTAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)". Se adjuntan los documentos que fundamentan esta solicitud.

Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Jorge Ozuna
Representante Legal

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
GMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

Abog. Francisco Aguilera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

C.C. ING. ANGEL BUSTO
FISCALIZACION DE OBRAS
CONSORCIO CSI y ASOCIADOS

OFICINA CENTRAL
Ita Ybate 1907 c/Marieta Carnebale
Asunción - Paraguay

+ 59 521 302470 al 5
consorciorovial.caldetecing@gmail.com

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

a) Determinación de las Incidencias de las Medidas Sanitarias por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) en el avance de obras programado.

La cuarentena por la **Pandemia del Coronavirus (Covid-19)** en Paraguay, se declaró **Emergencia Nacional** por Decreto N°3.456/2020 en todo el territorio nacional por decisión del Gobierno Nacional, en fecha lunes 16 de marzo del corriente año.

Con la declaración de **Emergencia Nacional** se impusieron **Medidas de Restricción** como así también un **Instructivo para Personal en Obras en Rutas.** A continuación, se detalla un calendario con la afectación de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Descripcion	Decreto	Articulo	Vigencia		Mes de Afectacion	
			Inicio	Fin		
Emergencia Nacional	3.456	Art. 6 Cumplimiento del presente decreto no afectara a las obras publicas en ejecucion cuya continuidad estara sujeta a la observancia de los protocolos sanita vigentes, Instructivo para personal en obras en ruta.	16/3/2020		Marzo	
Emergencia Nacional	3.456	Art. 2 Autorizase al MSPyBS a disponer un aislamiento preventivo general por razones sanitarias, por el termino a ser fijado por dicha autoridad de la salud, en horario comprendido desde las 21 hs hasta las 4 hs	16/3/2020		Marzo	
Extension fase 4 Caurentena inteligente	4.065	Art. 5.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	29/08/2020	04/10/2020	Octubre	
Medidas de aislamiento preventivo general	4.115	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	05/10/2020	25/10/2020	Octubre	
Nuevas medidas especificas	4.220	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	26/10/2020	15/11/2020	Octubre	Noviembre
Nuevas medidas especificas en territorio naciona	4.331	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	16/11/2020	06/12/2020	Noviembre	Diciembre
Nuevas medidas especificas en territorio naciona	4.455	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	07/12/2020	20/12/2020	Diciembre	
Nuevas medidas especificas en territorio naciona	4.525	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	21/12/2020	10/01/2021	Diciembre	Enero
Nuevas medidas especificas	4.705	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	11/01/2021	31/01/2021	Enero	
Nuevas medidas especificas	4.798	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	01/02/2021	21/02/2021	Febrero	
Nuevas medidas especificas	4.880	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	22/02/2021	14/03/2021	Febrero	Marzo
Se extiende Decreto N° 4.880	4.989	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	15/03/2021	17/03/2021	Marzo	
Nuevas medidas	4.990	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	18/03/2021	04/04/2021	Marzo	Abril
Nuevas medidas especificas	5.071	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	05/04/2021	12/04/2021	Abril	
Nuevas medidas especificas	5.100	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	13/04/2021	19/04/2021	Abril	
Nuevas medidas especificas	5.118	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	19/04/2021	26/04/2021	Abril	
Medidas	5.160	Art. 2.12 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario.	27/04/2021	10/05/2021	Abril	Mayo
Medidas	5.161	Art. 3.10 Ejecucion de obras publicas, asi como su cadena logistica, cumpliendo el protocolo sanitario y trabajo en cuadrilla	11/05/2021	24/05/2021	Mayo	

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente

ROVIAL S.A. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
GMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

OFICINA CENTRAL
Ita Ybate 1907 c/Marieta Carnebale
Asunción - Paraguay

+ 59 521 302470 al 6
consorciorovialcaldetecing@gmail.com

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

Es así que durante todo el periodo de cuarentena, en sus diferentes fases, hemos continuando trabajando, pero consecuentemente no en la plenitud de nuestra capacidad laboral que nos impide cumplir con los porcentajes de ejecución de nuestro cronograma de obra programado, a causa que debíamos ajustarnos en modo y forma a las estrictas recomendaciones del protocolo sanitario y a las restricciones del transporte público (urbano y de larga distancia) limitados e inclusive suspendidos en muchas zonas del país.

A continuación, tenemos la tabla de **Incidencia Negativas al Avance de Obra Programado**, en ella se detalla el efecto negativo que se tuvo en cada mes, en la **fila C** tenemos todos los totales.

Ref.	INCIDENCIA NEGATIVAS AL AVANCE DE OBRA PROGRAMADOS		
	Items	abr-21	may-21
A	Porcentaje de incidencia por protocolo sanitario	34,00%	34,00%
B	Suspensión temporal del servicio regular de transporte publico de pasajeros de corta, mediana y larga distancia	0,00%	0,00%
C = A+B	Total	34,00%	34,00%

Considerando lo expuesto al mes de mayo 2021, durante el transcurso de la cuarentena, corresponde aplicar el siguiente cálculo para determinar el porcentaje de obra que no se pudo ejecutar por las causales expuestas y a su vez la ampliación del plazo contractual.
El cálculo consiste en multiplicar los valores obtenidos en la **fila C** de la tabla **Incidencia Negativas al Avance de Obras Programados**, por los valores de la **fila D** del **Cronograma de Obra Programado en los Meses Afectados** obteniendo así los valores de la **fila E** de la tabla **Incidencia Negativa Reflejado en el Cronograma de Obras Programado.**

Ref.	CRONOGRAMA DE OBRA PROGRAMADO EN LOS MESES AFECTADOS			
	Meses	abr-21	may-21	Total
D	Porcentaje de avance programado	14,43%	9,18%	23,61%
Ref.	INCIDENCIA NEGATIVA REFLEJADA EN EL CRONOGRAMA DE OBRAS PROGRAMADO			
	Meses	abr-21	may-21	Total
E = CxD	Porcentaje de incidencia negativa al avance programado	4,91%	3,12%	8,03%

Finalmente se determinan los meses que serían necesarios en la **fila G** correspondiente al **Porcentaje Total no Alcanzado por Efecto Covid-19** de la tabla **Calculo de Aumento de Plazo Contractual.**

Ref.	CALCULO DEL AUMENTO DE PLAZO CONTRACTUAL		
	Descripción	Porcentaje (%)	Tiempo (mes)
F	Porcentaje Total de Avance Programado	23,61%	2,00
G	Porcentaje Total no Alcanzado por Efecto Covid - 19	8,03%	0,68

ROVIAL S.A. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L. GMANS PY05 Y PY03 CONSORCIO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos 0.68 meses ó 20.4 (veinte coma cuatro) días de prórroga. Adjuntamos a la nota, el cuadro del comportamiento del corona virus (COVID – 19), en nuestro país, teniendo en cuenta cantidad de nuevos casos y muertes por día, donde se puede apreciar que el país estaba atravesando su segunda ola de la enfermedad en el lapso en que fue aprobado nuestro diseño ejecutivo y el tiempo transcurrido hasta que hemos iniciado efectivamente los trabajos.

b) Incidencias de la Escasez Imprevista de personal o bienes en el avance de obras programado.

Otro factor determinante en el atraso de la normal marcha de la obra, haciendo alusión al mismo inciso (d) del artículo citado más arriba **"Escasez imprevista de personal o Bienes"**, en este caso en particular nos referimos al cemento asfaltico de petróleo (CAP), insumo fundamental en este tipo de obra. Como es de público conocimiento no solamente este producto sino todos aquellos procedentes de importación fueron afectados en su normal provisión en tiempo y forma por parte de las empresas importadoras, ya sea por las medidas sanitarias implementadas por decisión gubernamental, que limitaba al 50 % la cantidad de funcionarios que podían trabajar (Dirección Nacional de Aduanas), entorpeciendo esto en el despacho de los insumos que debían ingresar al país. Así como por la bajante del rio Paraguay, principal vía de comunicación fluvial. Por lo expuesto solicitamos, por este motivo 0,53 meses ó 16 (Diez y seis) días de prórroga. A los efectos de respaldar nuestra solicitud sobre este punto, adjuntamos documentos de nuestros proveedores del citado material.

A continuación, la prórroga por los motivos expuestos precedentemente se desglosa en la siguiente tabla.

Causas	Prórroga (Meses)	Prórroga (Días)
Pandemia del Coronavirus (Covid-19)	0,68	20,4
Escases de materiales (CAP)	0,53	16
TOTAL	**1,21**	**36,4**

CUADRO DEL COMPORTAMIENTO DEL COVID – 19 EN PARAGUAY (NUEVOS CASOS Y MUERTES)

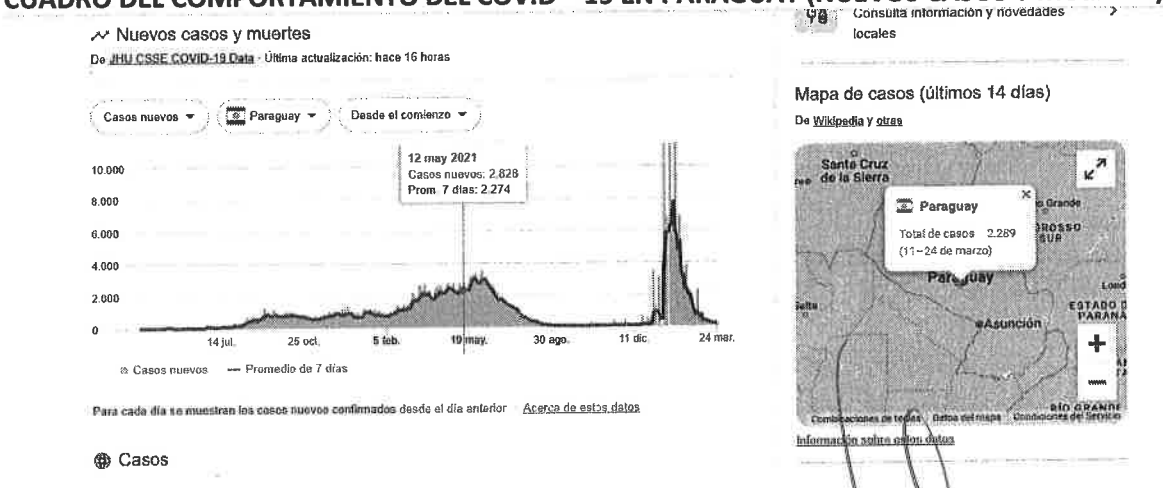

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA

ROVIAL S.A.-CALDETEC INGENIERIA S.R.L. GMANS PY05 Y PY03 CONSORCIO

OFICINA CENTRAL
Ita Ybate 1907 c/Marieta Carnebale
Asunción - Paraguay

+ 59 521 302 470 al 8
consorcio.rovial.caldetec.ing@gmail.com

25 (Veinticinco)

OSIRIS GROUP S.A.

Mariano Roque Alonso, 09/04/2021

Señores
TECO S.R.L.
Presente

Ref.: Atraso provisión materiales asfalticos

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a fin de informarles que el atraso en la provisión del material asfaltico solicitado se está generando desde el origen, como es de público conocimientos tanto en Refinería, Aduana brasilera y paraguaya esta con personal reducido debido al COVID, todo eso ocasiona muchos inconvenientes para la carga y liberación de los mismos, como es de basto conocimiento esto se viene acarreando desde el inicio de la pandemia.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos su comprensión y las disculpas del caso por el atraso que pueda generar dicha falta.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ROVIAL S.A.-CALDETEC INGENIERIA
CMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

Ing. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Osiris Group S.A.
Marcelo Ruiz

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Darío Antonio Vera Antola
Notario Público
Reg. Nº 580
México Nº 1636 - Tel.: 447.402
Asunción - Paraguay

24 (Veinticuatro)

ALDIA S.A.
Almacenamiento y Distribución de Asfaltos Sociedad Anónima

Asunción, Paraguay 12 de abril de 2021.

DISTRIBUIDORA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ASFALTICOS.

A : Rovial S.A – CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY 05 Y PY 03 – CONSORCIO.
ATENCION :

REFERENCIA: Cotización de Precios para el mes de ABRIL / 2021.

LOS PRECIOS SON COTIZADOS EN DOLARES AMERICANOS

Campamento Cons. Rovial - Caldetec (Desvio Bella Vista Norte)			
PRODUCTO	**PRECIO P/ TON**	**I.V.A**	**TOTAL**
CAP CONVENCIONAL	700.00	70.00	770
AM3	820.00	82.00	902
RR1C	570.00	57.00	627
CM 30	910.00	91.00	1,001
EMULPEN	670.00	67.00	737

OBS: El plazo de entrega de los cementos asfalticos son de 10 a 15 días bajo programación y según disponibilidad de refineria, debido a la provisión de materiales de Brasil e ingreso también de las importaciones de Europa debido a la bajante del río.

Tener en cuenta que los retrasos también se dan debido a la situación epidemiológica a la hora de despachar las mercaderías en aduana.

Mejorador de adherencia, retirando de Itaugua 275 dólares el balde de 17 litros IVA incluido

Sellador de fisuras 2.75 dolares el kg IVA incluido

Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que precisen.

ROVIAL S.A. – CALDETEC INGENIERIA S.R.L. GMANS PY05 Y PY03 CONSORCIO

Ing. Celia Rodas
Dpto. Comercial.
ALDIA S.A.
Almacenamiento y Distribución de Asfaltos

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Darío Antonio Vera Antola
Notario Público
Reg. N° 580
México N° 1636 - Tel.: 447.402
Asunción - Paraguay